



De nuestro estimado colega de Huesca *El Norte de Aragón* cortamos el siguiente suelto:

«El día ha aparecido lluvioso, y durante las primeras horas de la mañana ha caído una buena cantidad de agua.

La sementera se encuentra bien, y las esperanzas del pobre labrador confiamos se verán realizadas.

Solo en esta capital se encuentran desesperanzados los posibilistas, pues ni aún en su periódico se atreven a manifestar un fingido entusiasmo como el día que pasaron en Cillas.»

—Otro periódico de la misma localidad escribe lo siguiente:

«Además del rancho que nuestro municipio da diariamente a los pobres, ayer se les repartieron como extraordinario, unas quinientas raciones y un panecillo a cada uno de aquellos, extraordinario que fué debido a la magnanimidad de D. José Claver, digno Alcalde ejerciente de esta ciudad.»

—Escriben de Cariñena que aun cuando tuvieron la desgracia de ser fuertemente atacado el viñedo por el *wildew*, han tenido en cambio suerte de no haber cesado la animación para comprar, que desde el principio de la campaña se inició, pues apenas hay día que no se ajusten 400, 500 y hasta 1.000 alqueces ó más de vino, desde 9 á 24 pesetas, á cuyo precio se concertó anteayer una partida de 400 alqueces.

Pocos años se ha conocido la extracción de éste, y aun sería mayor si quedara algo de la clase superior; pero como desde un principio ha sido solicitado con afán por todos los negociantes, puede darse por terminado, quedando solo los de segunda, que se consiguen desde 12 á 18 pesetas, cuyos precios deben convenir al comercio, que deja los de Rioja, Navarra y otros puntos prefiriendo estos.

La vía férrea ha favorecido mucho á este campo, y la compañía constructora debe estar satisfecha del resultado, pues además de las diferentes mercancías, no bajan de 150 pipas diarias las que han salido de la estación desde la nueva reserva.»

Apuntes parlamentarios

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 20 DE MARZO DE 1889

Abierta á las tres en punto, ocupa la presidencia el señor Eguilior.

Entran en el salón algunos diputados y el ministro de Estado, que toma asiento en el banco azul.

Se lee el acta de la sesión anterior, y es aprobada.

Aspecto de la Cámara

Pocos minutos después de leída el acta ocupan muchos diputados sus respectivos asientos. En los bancos de la mayoría hay un reducido número de padres de la patria.

En el banco azul continúa sentado el señor ministro de Estado.

En las tribunas se hallan las figuras estéticas de algunos curiosos. Quizás lo desahogado de la tarde es causa de que la tribuna pública se halle completamente llena.

Ruegos y preguntas

El señor Lastres reclama de nuevo al presidente del Consejo de Ministros el expediente instruido sobre la creación de una colonia penitenciaria en Mindoro, con el objeto de ocuparse de este asunto cuando se discutan los presupuestos de Filipinas.

El señor Azcárate dice que en un periódico de la mañana ha aparecido un comunicado del señor Ruiz de Velasco, acerca de la expropiación de los solares de San Mateo; y como le ha comunicado contradice algunas de sus denuncias hechas en su discurso de días pasados, pide al ministro de la Gobernación remita á la Cámara una nota de las expropiaciones realizadas durante el año último por el Ayuntamiento y el expediente sobre la expropiación de los citados solares pues tiene el propósito de demostrar que sus acusaciones son fundadas.

El Sr. Alvear pide que se remita á la Cámara el expediente sobre un crédito extraordinario acordado para combatir la epidemia diftérica.

El Sr. Maissonave participa al Congreso que ya tiene todos los datos que le han de servir de base para exponer los abusos cometidos en las listas electorales, y ruega á la Mesa comunique al ministro de la Gobernación esta noticia.

Se ratifica en sus censuras al Ayuntamiento de Madrid, las cuales dice que procurará demostrar con los datos y documentos que ha recogido.

El señor ministro de Estado dice que su compañero el ministro de la Gobernación, se halla contestando en el Senado á una interpelación sobre la administración del Municipio de Madrid y que por ese motivo no puede venir al Congreso.

El Sr. Hernandez Prieto pide detalles acerca del naufragio del vapor *Lemus*, ocurrido recientemente en la travesía de los correos de Filipinas.

El señor Burell pide explicaciones al Gobierno, acerca del carácter ministerial de la proposición del señor Mellado que reforma la ley municipal vigente, porque la considera atentatoria á la doctrina del partido liberal.

El señor ministro de Estado recuerda que el señor ministro de Hacienda se mostró conforme con el espíritu y tendencias de la citada proposición, porque responde á uno de los aspectos del proyecto de ley municipal del señor don Venancio Gonzalez, cuando éste era ministro de la Gobernación.

El señor Burell rectifica y hace constar que de todas suertes la proposición del Sr. Mellado es antiliberal y anticonstitucional, y que si se aprueba definitivamente ha de producir funestas consecuencias en la política del partido liberal.

Orden del día.—Código civil

Continuación del debate pendiente sobre el dictamen acerca de la comunicación del Gobierno, dando cuenta de la publicación del Código civil.

El señor Maluquer Vilarot habla para alusiones y defiende en un extenso discurso la necesidad de que en la nueva ley se respeten las legislaciones forales.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar que la legislación foral, ha sido causa de grandes progresos en Cataluña y que á su sombra se han desarrollado las costumbres y los intereses de aquella región.

El señor Martínez del Campo rectifica, y contesta á su vez á los señores Landeche, Pons y Maluquer en breves frases.

Rectifican también muy brevemente los señores Maluquer, Landeche y Pons.

El señor marqués de Aguilar ruega á la comisión reforme el art. 1.º del Código en sus relaciones con las legislaciones especiales.

El señor Martínez del Campo contesta que la comisión no puede acceder á los deseos del señor marqués de Aguilar.

En votación nominal es desechada la enmienda del señor Landeche por 113 votos contra 72.

(En el banco azul se halla el presidente del Consejo de ministros y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Ultramar.)

El señor PRESIDENTE (duque de Almodóvar del Río): El señor Badarán tiene la palabra para defender su enmienda.

Como el señor Badarán no se halla en el salón el presidente pregunta si alguno de los firmantes de la enmienda quiere defenderla.

A poco aparece el autor y defiende su enmienda en voz tan baja que no podemos oír nada de lo que dice.

Sin embargo por algunas palabras sueltas que llegan á nuestros oídos deducimos que el orador defiende también la necesidad de que el nuevo Código Civil se armonice con las legislaciones especiales.

Preside el señor Martos. El señor Martínez del Campo contesta al Sr. Badarán.

Se suspende esta discusión y se dá lectura á la proposición del señor Mellado, relativa á la reforma de la ley municipal, sobre reelección de los concejales.

Puesta á votación, se dá cuenta del escrutinio, del que resulta que han votado en pro de la proposición 187 diputados y 9 en contra.

Entre éstos se hallan los señores Ansaldó, Pedregal, Martínez Asenjo, Morales, Córdoba, Ramos Calderón, Castillo y Castroserna.

El Sr. Martínez Luna, ha votado en pro de la proposición.

El señor PRESIDENTE: Como el número de diputados que decide la aprobación de la proposición es la mitad más uno ó sea 205, se procederá nuevamente á la votación definitiva.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes y se levantó la sesión.

SENADO

Sesión del día 20 de Marzo de 1889

Abierta á las tres bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Graells lee un telegrama de los alumnos de las escuelas de ingenieros industriales de Barcelona, en el que se encarece la urgencia de la pretensión que en días anteriores formuló el señor Graells.

Termina rogando al señor ministro de Fomento que resuelva en el sentido que se solicita.

El señor Cuesta y Santiago hace extensas consideraciones para fundar una solicitud encaminada á la modificación de los aranceles de Aduanas.

Se ocupa de la emigración y retrata como una de las causas más principales la exorbitancia de algunos tributos y de la escasez de trabajo.

El señor ministro de la Gobernación contesta en nombre del Gobierno, defendiendo la gestión del ministro de Hacienda.

Expone los procedimientos puestos en práctica para encauzar, ya que no es posible reprimir, las corrientes emigratorias.

El señor Cuesta y Santiago aplaude las medidas adoptadas por el Gobierno, pero no las conceptúa suficientes.

(Varios señores senadores piden la palabra) El señor presidente de la Cámara declara que sobre la pregunta del señor Cuesta y Santiago no puede suscitarse debate, por impedirlo el reglamento.

El señor marqués de la Viesca pide que se envíen á la Cámara los datos precisos sobre la emigración de España, Italia y Alemania.

El señor Escudero reproduce la petición del señor marqués de la Viesca.

El señor Alfonso llama la atención del Gobierno sobre los aventurados conceptos que emite *El Día* en su número de anoche referente á la enagenación del territorio cubano.

El señor ministro de la Gobernación declara que la Isla de Cuba no se perderá nunca porque no hay dinero para comprarla, y para defenderla hay pechos españoles, y esto basta.

El señor García Tuñón previene al gobierno la necesidad de que se refuerce el cuerpo de voluntarios de Cuba.

El señor Lado dice que va á fijar las verdaderas bases de la cuestión, y declara que los Estados Unidos solo buscan en las Antillas españolas tratados de comercio para dar salida á sus productos é incremento á su riqueza, y que es completamente aventurado cuanto se arriesgue en otro sentido.

El señor ministro de la Gobernación declara que el gobierno no abraja ningún temor, y que sus palabras obedecían tan solo á la idea de calmar la inquietud del señor Alfonso.

Orden del día

Continuación del debate sobre la interpelación del señor Ruiz (D. Jacinto.)

El señor marqués de Torneros establece un paralelo entre la administración fusionista y la observada por el partido conservador, aduciendo en pro de éste grandes aumentos en la recaudación del impuesto de consumos.

Dice que toda operación mercantil que la corporación municipal verifique, debe ir precedida de la autorización del Gobierno, como garantía de crédito.

Hace extensas consideraciones sobre lo proyectado por el Ayuntamiento de Madrid, y establece comparaciones entre el empréstito de 1868 y el actual, señalando las deficiencias y la falta de lógica que lo informe.

Termina manifestando que cree que el empréstito es un difunto que empieza á putrefarse, y que conviene cuanto antes enterrarse en el cementerio municipal.

Señala los medios de poner al Ayuntamiento en condiciones de crédito, y declara que cuando le llegue este caso podrá ser prudente contratar con pleno conocimiento de todos los senadores.

El señor ministro de la Gobernación se contenta haciendo notar que no todos los años de su gestión como alcalde tuvo la misma fortuna en la recaudación del impuesto de consumos.

Declara que el Gobierno entiende lo mismo que el marqués de Torneros que es necesaria la contratación de un empréstito, por más que sugiere á la fórmula en que haya de hacerse no es esta la ocasión por las razones respectivamente apuntadas.

El señor marqués de Torneros rectifica brevemente haciendo constar su opinión sobre la necesidad de contratar un empréstito pero solo debe procederse después de una reforma en la administración municipal.

El señor Hernandez Iglesias rectifica al discurso pronunciado ayer por el ministro de la Gobernación, hace la historia de este debate, citando en pro de sus asertos lo que previene una ley de 11 de Agosto de 1882.

El señor ministro de la Gobernación rectifica brevemente, y de nuevo el señor Hernandez Iglesias insiste en que la ley citada prescribe que no se publique nada sin la previa autorización del ministro de la Gobernación ó el subsecretario.

El señor ministro de la Gobernación insiste en que no se hacen tales prescripciones en la ley citada.

Rectifica el señor Hernandez Iglesias, y lee la citada ley, que en un todo está conforme con sus aseveraciones.

El señor marqués del Pazo de la Merced consume un turno en la interpelación del señor Ruiz.

Empieza diciendo que nada nuevo puede añadir á lo expuesto por los oradores que han usado de la palabra, fijándose en el incidente surgido entre el ministro de la Gobernación y el señor Hernandez Iglesias, deduciendo que el ministro de la Gobernación debía tener conocimiento de cuanto se relacionaba con el empréstito municipal.

Declara que el pliego de condiciones del proyectado empréstito, contiene más infracciones que artículos, diciendo del silencio del ministro de la Gobernación, que la mayor responsabilidad cabe al ministro, que no ha podido defenderse ni hasta ahora se ha defendido.

Declara que la opinión está unánime para juzgar el proceder del Gobierno, y que ni una sola voz se ha levantado en uno ni otro cuerpo colegislador, ni en la prensa para defenderlo de las inculpaciones que se le lanzan y que han de dirigirse, porque entiende que la discusión está unánimemente iniciada.

A la hora de retirarnos de la tribuna, continúa el orador en el uso de la palabra: eran las seis.

Oposiciones para Ultramar

La *Gaceta Oficial* que hemos recibido hoy publica el anunciado decreto de Ultramar convocado á oposiciones para cubrir 45 plazas de la carrera judicial y fiscal, de las que 30 se proveerán en los opositores que verifiquen sus ejercicios en la Península, 10 en los que lo verificasen en Cuba y cinco en los de Puerto Rico.

Né aquí un extracto de la parte dispositiva del decreto:

Dentro del plazo de veinte días, desde el en que se publique en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de Cuba y Puerto Rico esta convocatoria, solicitarán los aspirantes su admisión á las oposiciones en instancia documentada y que acredite los extremos contenidos en el art. 43 del decreto orgánico de tribunales de Ultramar de 26 de Octubre de 1838. Los aspirantes de la Península dirigirán sus instancias á la dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, y los de Cuba y Puerto Rico á los gobernadores generales de dichas islas.

Las oposiciones comenzarán el día 1.º

de Junio del presente año en Madrid, Habana y San Juan de Puerto Rico.

Antes de comenzar los ejercicios sortearán en público los opositores. Los ejercicios de oposición serán dos: el primero verbal y el segundo escrito.

Aquel consistirá en contestar, sin preparación previa, á 11 puntos sacados á suerte, sobre las siguientes materias: de Derecho civil, dos de penal, dos de mercantil; dos de procedimientos civiles y criminales, uno de Derecho político otro de administrativo y uno de Derecho canónico ó disciplina eclesiástica.

El término para la contestación á estos puntos no podrá exceder de hora y media.

Para este ejercicio el tribunal formulará previamente un cuestionario que comprenderá por lo menos 100 preguntas correspondientes á cada una de las asignaturas anteriormente referidas.

Consistirá el segundo ejercicio en redacción de una sentencia, dictamen acusación en asunto civil ó criminal, que será designado por la suerte, después haber sido preparado por la junta, ocupando á la vista del opositor lo que se refiera al trabajo que haya de ejecutar, para lo cual, los presidentes de los tribunales pedirán á los de las Audiencias respectivas un número de expedientes judiciales igual al doble de opositores, cuyos expedientes, previa y convenientemente dispuestos, se conservarán por el presidente del tribunal con la mayor reserva.

Para redactar el dictamen, acusación sentencia en que ha de consistir este ejercicio, se dará á los opositores cuatro horas de preparación, incomunicados en la sala á propósito, facilitándose los textos legales que pidiesen.

Recibidas en el ministerio de Ultramar las propuestas correspondientes de calificación, se distribuirán los puestos que hubiera vacantes ó vacasen en lo sucesivo en la forma siguiente: la mitad de las vacantes de la categoría y sueldo de jueces de entrada, se proveerán en los opositores que ocupen los primeros números de las propuestas; la otra mitad de dichas plazas se darán para el ascenso á los actuales promotores fiscales de entrada que lleven dos años, al menos, desempeñando su puesto. Todas las plazas restantes que hubieran de proveerse tanto en la carrera judicial como en la fiscal, hasta el número de las anunciadas, lo serán en los demás opositores.

Ferrocarril de Daroca á Cariñena en Proyecto

Cada vez que tomamos la pluma para hacernos eco de alguno de esos proyectos que delatan un nuevo progreso y que han de abrir en Aragón nuevas fuentes de riqueza y nuevos veneros de prosperidad sentimos una satisfacción vivísima. Por eso hoy copiamos con mucho gusto el siguiente suelto que hemos leído con agrado sorpresa en las columnas de *El Diario de Catalunya*.

Dice así: «Desde que comenzó la explotación del ferrocarril de Cariñena á Zaragoza viene acariciando muchos propietarios de aquellas ricas comarcas la idea de que se construya otro camino de hierro que partiendo de Daroca vaya á enlazar con el de Cariñena.

Tal proyecto, que beneficiaría notablemente los intereses de los pueblos que atravesara aquel ferrocarril, es hoy más que nunca objeto de atención preferente y parece que marcha en sentido favorable para facilitar su pronta y satisfactoria resolución, á juzgar por el mucho terreno que tan excelente idea va ganando.

Según nuestras noticias, se han celebrado ya en Daroca y otros pueblos vecinos varias reuniones preparatorias de otra reunión magna que se proyecta celebrar en breve en Daroca con objeto de tomar algún acuerdo referente á dicha construcción, y en cuantas sesiones se han celebrado hasta la fecha, se ha visto el unánime deseo de que tan ansiado ferrocarril llegue pronto á ser construido.

También entra en ese proyecto el construir un ramal á Paniza.

Así al menos nos lo asegura persona que ha presenciado aquellas juntas preparatorias.»

Por lo que se ve, son las personas prudentes de aquel país las que gestionan la construcción de ese nuevo camino de hierro, que tan provechoso podría ser á la región aragonesa; pues cosechan los pueblos comprendidos en aquella extensa rica comarca, abundantes vinos, frutas y cereales, y necesitan, por lo tanto, de rá-

pidas comunicaciones para trasportar sus productos á otros mercados, donde seguramente alcanzarán precios más elevados que en el país que los produce.

Mucho nos place, por otra parte, que tan excelente idea haya partido de los propietarios de aquel país, porque esto demuestra que al fin conocen los pueblos la necesidad urgente de ensanchar sus negocios mercantiles, industriales y agrícolas, y que esto no puede conseguirse completamente sin contar con muchas vías de comunicación para poder elegir siempre la más rápida, puesto que el ahorro de tiempo aumenta el capital, muchas veces en que la oportunidad es la causa principal que influye directa y decisivamente en la concertación de tratos beneficiosos y útiles para las partes contratantes.

Es innegable que los caminos de hierro son hoy los medios de comunicación más rápida, y gracias á tan ingeniosa construcción, pueden ser exportados á lejanos mercados, productos de fácil y pronta descomposición, y que al sufrir la pérdida de algún tiempo en su transporte, los inutilizaría para siempre.

Mucho, pues, celebraremos que los iniciadores de tan laudable propósito, lo persigan con empeño y lleguen pronto á verlo realizado, aunque para ello tengan que hacer algún sacrificio, que aunque costoso, ha de reportarles más tarde incalculables beneficios, imposibles de obtener nunca sin la construcción de esa línea férrea que se proyecta.

## Crónica del día

\*. Noticias particulares que de Tausse recibimos nos dan cuenta de la consternación que reina en el vecindario con motivo del suceso acaecido días atrás, y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Las excelentes prendas de caracter que adornaban á D. M. S. y las simpatías de que gozaba, han hecho que la sorpresa fuera mayor y más grande el asombro que ha causado tal suceso, atribuido solo á un momento de arrebató ú obcecación.

\*. Hace algunos días llegó á esta ciudad una gran partida de vacas holandesas, que fueron depositadas en la vaquería morbihanesa, sita en los Campos Elíceos.

Casi todas se han vendido por ser imposible adquirir en tan buenas condiciones vacas de tan apreciada raza.

\*. Le ha sido adjudicada á D. Manuel Sanchez Laclaustra la subasta para la construcción de las obras del trozo 5.º de la sección de Cariñena á Belchite en la carretera de Cariñena á Escatrón, por el tipo de 59.989 pesetas.

\*. Han sido detenidos cinco sugetos en los que recaen sospechas de haber robado un portamonedas y cuatro duros á una muger que pernotó en una casa de huéspedes de la calle de Juslibol.

\*. Obligada por necesidades del curso, la sindicatura del café de Ambos mundos ha dispuesto cerrar desde mañana dicho establecimiento.

Así nos lo participan.

\*. Hasta nosotros llegó la triste noticia del fallecimiento del que fué nuestro amigo querido el Escelentísimo señor D. José López de Ayala, pero no quisimos consignarlo por razones de prudencia.

Hoy que desgraciadamente es público el triste suceso, nos vemos en el deber de dedicar algunas líneas al que ocupó el primer puesto administrativo en nuestra provincia en aquellas épocas calamitosas de 1885, cuando el cólera morbo asiático dieztaba nuestra población.

Entonces fué cuando el señor Lopez de Ayala mereció la aprobación de todos, y su nombre vivirá eternamente. El gobierno le otorgó la gran cruz de Beneficencia.

No por eso descuidó el señor Lopez de Ayala los asuntos administrativos, y la provincia le debe buenos servicios.

Pertinaz dolencia ha ido minando su vida lentamente; quiso hallar en Las Palmas (Canarias) lenitivo á su enfermedad, y ha encontrado allí la muerte.

Ha perdido el partido conservador un ilustre correligionario: la ciudad de Zaragoza uno de sus hijos adoptivos que con más orgullo ostentaban tan honroso calificativo y más protegían á nuestra población; los amigos uno cariñoso y leal.

Descanse en paz.

\*. El vecino de Bureta Eusebio Sol-

sona Modrego, de 70 años de edad, casado y de oficio jornalero, se arrojó anteayer á la llamada Balsa baja.

Dicho sujeto hace dos meses se arrojó á un pozo del rio Huecha, de donde fué extraído con vida.

El cadáver fué trasladado á Bureta.

Se ignoran los móviles que produjeron el suicidio.

\*. Un grave hecho ha ocurrido en el servicio de higiene.

Días pasados una joven entró en una casa de mal vivir. Su padre quiso arrancarla de tan deshonrosa existencia, pero no halló en las oficinas de higiene el apoyo que debe prestarse á todo aquel que, en nombre de lo más sagrado, quiere arrancar un pedazo de su alma á las garras de la infamia y la abyección.

Sabedor el señor Quintero de tal hecho, pidió la suspensión de empleo y sueldo del jefe del negociado de higiene, y enterado el alcalde ejerciente, nuestro respetable amigo D. Leopoldo Anglés, se apoderó de la muchacha, depositándola en el convento de Arrepentidas, y telegrafian-do al afligido padre.

La conducta del señor Anglés merece elogios tan unánimes y sinceros, como censuras se tributan á los que no apoyaron la pretensión paternal.

\*. D. Francisco Giraldo ha tomado posesión del cargo de maestro de Encinacorba.

\*. La difteria continúa haciendo estragos en Fuentes de Giloca.

\*. El jefe de vigilancia de esta provincia D. José Arnal, ha sido declarado cesante.

Para reemplazarle se ha nombrado á D. Manuel Rendón, que presta iguales servicios en Gerona.

\*. Ayer salió de Cádiz el alcalde señor Varanda, que se detendrá algunos días en Madrid.

\*. Ha sido declarado cesante D. José Parde Campo, juez de instrucción de Mora de Rubielos.

\*. La Asociación de padres de familia, constituida en esta ciudad, con motivo de las quintas, dió ayer por terminadas sus tareas, distribuyéndose á cada uno 5.740 reales.

No han podido ser los resultados más satisfactorios, lo cual habla muy alto en favor de la bondad de la mencionada asociación.

Los socios están altamente satisfechos del celo é interés mostrados por la junta directiva, y es de creer, que en años sucesivos continuará reunida una sociedad que persigue fines tan laudables, y alcanza resultados tan provechosos.

\*. Habiéndose agotado la remesa de las magníficas *oleografías* de San José, copia del inmortal Murillo, participamos que hasta el sábado próximo no podrá obtenerse y mediante el correspondiente cupón en la calle de San Miguel, 12, duplicado, bajos.

\*. El viernes 22, á las cuatro y media de la tarde, continuarán las conferencias sobre el «Código civil», rectificando los señores Ripollés y Canales.

\*. La guardia civil de Las Casetas ha detenido á un sujeto natural de Barcelona, que viajaba sin billete desde Pamplona.

\*. Ha sido nombrado médico de Montón D. Jerónimo Borao.

\*. En Alfamén se han presentado tres casos de viruela.

\*. Ayer terminó la discusión del reglamento de higiene.

El Ayuntamiento no seguirá en este asunto la marcha del Gobierno.

\*. Mañana se reunirá la junta local de escuelas.

También celebrará sesión la sección segunda del Ayuntamiento.

\*. El martes celebró por primera vez el sacrificio de la misa, el joven y virtuoso sacerdote D. Vicente Bardavio y Ponz, distinguido licenciado en Filosofía y Letras, que durante toda su carrera ha dado brillantes muestras de su talento y aplicación.

A la vez que le enviamos nuestra enhorabuena por haber logrado sus aspiraciones, le deseamos felicidades sin cuento en su difícil ministerio.

\*. La sesión de la Academia jurídico-práctica que se suspendió el martes, tendrá lugar mañana.

\*. El viernes 22 del actual, á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el Centro Mercantil la conferencia á cargo del Sr. D. Juan Gimeno Rodrigo,

sobre el tema «Algunas consideraciones sobre la crisis económica en España.»

\*. Anoche regresó de Madrid el aplaudido tenor D. Eduardo Berges, á donde fué con objeto de ver las novedades artísticas que había en la corte y traerlas á Zaragoza.

Lo único nuevo que había es el délebre niño *Little-Freddy* y pronto podrá el público de Zaragoza apreciar sus excepcionales facultades artísticas.

Dicho niño habla trece idiomas á los siete años de edad, canta y baila y dirige una orquesta como un consumado artista.

Seguramente que este niño hará las delicias del público que asiste al teatro Principal.

\*. Audiencia.

Señalamientos para el 22. Sala de lo Civil.—Juzgado de Alcañiz, entre M. F., por cumplimiento de convenio, abogado, señor Comin.

Criminal.—Juzgado de Belchite, contra C. A., por injuria, defensor, señor Solau.

Segun el señor profesor Boussingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre: en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas á esas crisis, que contrarrestan con ayuda del **Fosfato de hierro soluble de Leras**, sin color, límpido, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura como casi todos los demás ferruginosos.

**La Limonada purgante en polvo de Armisén**, es el más suave, agradable y útil de los purgantes y aun el más económico, pues con una caja que vale seis reales pueden prepararse seis purgas. Se vende en la Farmacia de Armisén, Plaza del pueblo 5, y principales farmacias.

**Suplicamos á los facultativos y á cuantos enfermos tomen el jarabe de hipofosfitos que se fijan en la transparencia y liquidez de preparado, que son garantía de su perfecta elaboración. El Jarabe de Hipofosfitos de Climent no admite comparación bajo ese concepto con ninguno de sus similares. Por eso desprecian sus resultados en el tratamiento en la tuberculosis cloroanemia y dispepsias, etcétera, etc.**

**Aquellos que su estómago se resiste á la repugnancia del aceite de bacalao, apreciarán, en cuanto vale, la «Emulsión Scott».**

(Evite las imitaciones ó sustituciones)

Zaragoza 7 Noviembre de 1897.

Habiendo tenido ocasión de observar los resultados del uso de la *Emulsión Scott* en varios enfermos á quienes se les ha prescrito en sustitución del aceite de hígado de bacalao ordinario, he podido apreciar sus beneficiosos efectos, con la ventaja para los enfermos de tomarlo sin ninguna repugnancia.

Dr. EUGENIO ESCARTIN VALLEJO.

## Alcance Telegráfico

Nacional y extranjero

El Reichstag

Berlin 20 (9 mañana).—El Reichstag muéstrase decidido á combatir la reorganización del ejército y armada de Alemania.

Mr. Bismarck

Berlin 20 (9'20 mañana).—La salud del canceller Bismarck vuelve á inspirar serias inquietudes.

La Reina Natalia

Belgrado 20 (7 mañana).—Asegúrase que el gobierno de la regencia se halla dispuesto á autorizar el regreso de la Reina Eatalia á esta capital.

Los partidarios de la Reina trabajan activamente para conseguirlo, y le preparan grandes manifestaciones para el día que haga su entrada en Belgrado.

La prensa en Alemania

Berlin 20 (8 mañana).—El diario democrático *Volkszeitung* ha sido hoy recogido y prohibida su publicación por haber publicado un artículo elogiando la conducta de los comuneros de Paris el día 18 de Marzo.

Una gran duquesa

Paris 20 (6 tarde).—Anoche llegó á esta capital la gran duquesa Wladimir de Rusia.

En Italia

Roma 20 (8 mañana).—Ha causado muy buen efecto el hecho de que el ministro de Hacienda declaró ayer en la Cámara

que retiraba el proyecto financiero porque el gobierno se proponía introducir en él notables reformas.

Fabricantes de dinamita

Zurich 20 (7 mañana).—La policía ha detenido á dos rusos que se dedicaban á fabricar bombas explosivas con dinamita.

Se les han encontrado papeles que demuestran la existencia de una vasta sociedad encargada de remitir dichas bombas á los socialistas del extranjero.

Las huelgas

Paris 20 (6'25 tarde).—En Lille ha habido esta mañana un conato de desorden.

Un numeroso grupo de huelguistas ha pretendido invadir el establecimiento de Mr. Manet; pero no lo ha conseguido gracias á la oportuna intervención de la policía.

En Hanliu, la huelga ha tomado carácter general.

En Arras, Saint-Omer y Touzcoig, las huelgas son también generales.

Ayer salieron destacamentos de caballería para asegurar el orden en aquellas poblaciones.

Madrid 21 11 mañana

Los socios del Círculo de la Unión Mercantil de esta corte, celebraron anoche junta general extraordinaria, para tratar de la cuestión del Ayuntamiento de Madrid.

La sesión fué borrascosísima.

Se dirigieron violentísimos cargos contra el señor Ruiz de Velasco y demás concejales que son socios del Círculo.

Dícese que estos tratan de sincerarse en el Senado ante aquella sociedad, de los cargos que les han dirigido, procurando cargar toda la responsabilidad contra el alcalde Sr. Abascal y otros concejales.

El Sr. Ruiz de Velasco abandonó la presidencia por haber sido desechada una proposición, para aplazar el momento de juzgar la conducta de los socios del Círculo para cuando haya terminado la investigación del Municipio.

Hoy continuará la reunión en el mismo centro.

Domina la impresión de aprobar un voto de censura á dichos concejales.

También se asegura que se proyecta expulsarlos del Círculo.

La concurrencia que asistió á dicha reunión fué extraordinaria.

El escándalo ocurrido indescriptible.

—M.

Madrid 21 12 tarde

Dícese que hoy planteará el ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas, en el Consejo el incidente con el señor Martos, presidente de la Cámara.—M.

Madrid 21 12'20 tarde

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento de Madrid.

Creese que será borrascosa.—M.

Madrid 21 1'35 tarde

En el consejo que esta tarde celebrarán los ministros se ocuparan con preferencia de la cuestión municipal y de la dimisión del Alcalde Sr. Abascal.—M.

Madrid 21 1'45 tarde

Dícese que el Sr. Bugalla retirará su proposición pidiendo que se declare incompatible ejercer la abogacía con el desempeño de la presidencia de las Cámaras.—M.

Madrid 21 2 tarde

Los arquitectos han declarado que amenaza inminente derrumbamiento el Hospital San Juan de Dios.

Esta declaración originó que cundiera la alarma de que se había derrumbado dicho edificio, hecho que por fortuna no ha ocurrido todavía.—M.

†

EL SEÑOR

**Don José López de Ayala**  
y Gomez de Herrera

ha fallecido en Las Palmas (Gran Canaria) el día 18 del corriente.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Capilla de San Antonio, del Templo del Pilar, desde el amanecer hasta la de doce inclusive, mañana viernes 22 y pasado sábado 23, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

Se suplica la asistencia y oraciones.

Tip. de Zacarías Rodríguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy.

San Benito.

### Santo de mañana.

San Bienvenido.

### Cultos para mañana. Cuarenta horas.

En las Recogidas.

### Corte de María

Se hace la visita a Ntra. Sra. de Nieva, en Santa Maria Magdalena, de siete a seis y media.

### Santo Rosario.

En el Pilar y demás parroquias a las seis y media.

### Misa de infantes.

En la santa capilla, a las cinco.

Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.—A las ocho.

Los domingos y días festivos se celebra misa de once en la iglesia de Ntra. Sra. del Portillo.

✠

Todas las misas que se celebren mañana vienes 22 del corriente, en la santa capilla de Ntra. Sra. del Pilar, se aplicarán en sufragio del alma de

**Doña Patricia Patrón**  
VIUDA DE FUNES

que falleció el 7 de Febrero próximo pasado.

Sus hijos y demás familia suplican la asistancia y oraciones. 120 1p

## Espectáculos.

**Teatro Principal.**—Compañía lírico-dramática española.—Función para hoy: «La guerra santa.»

A las ocho.

Entrada general 75 céntos.

**Teatro de Goya.**—Fantoques españoles.—Gran función para hoy: La comedia en cuatro actos, titulada: «La conquista de Argel» y el sainete «El alcalde torero.»

A las ocho y media.

Entrada general 50 céntos.

**A. A. Olivan é hijo**  
COSO, 32  
**PAPELERIA**  
TIPO-LITOGRAFIA

Altas novedades en papelería.

**TARJETAS DE VISITA**  
las mejores del mundo

Se vende toda clase de carpintería usada y vidrieras de diferentes dimensiones, informarán de nueve a doce de la mañana en la calle de la Parra, 12. 115 3p

Santiago, 13, se arrienda la 3.ª habitación; la portera de la misma la enseñará. 116 3p

Traspaso de una peluquería bien aparada y céntrica, por tener que ausentarse su dueño de la población; darán razón calle de la Paja, 50, principal izquierda. 117 4p

### Casa de préstamos

En este establecimiento hay de venta gran surtido en telas y trajes de invierno, mantas, tapabocas, pañuelos, elásticos y unas 700 capas nuevas y usadas de 15 a 75 pesetas, espejos, cómodas, entredoses baratos y de lujo, veladores, lavabos, consolas, sillerías, camas de hierro, colchones, relojes de pared varias clases, despertadores y de sobremesa, de oro y plata para caballero y señora, máquinas de coser, varios pianos, armarios de luna y librería y mesas de escritorio.

En dicho establecimiento se sigue empenando sobre prendas alhajas, muebles y demás efectos que convengan. También se hacen préstamos a las clases pasivas. Horas de despacho de siete de la mañana a 9 de la noche.

### Libertad, 5

En la calle de la Torre Nueva, 38, se ha recibido simiente de melones lejitima de foyos de mejor calidad y col de flor. 119 3p

## PEDIR EN TODAS PARTES

# CHOCOLATE MENIER

## LA FÁBRICA MAS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

# CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS DE MATÍAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido.

## EXIJASE LA VERDADERA MARCA

REPRESENTANTE EN ESTA CAPITAL

**D. JUAN JOSÉ FARNÓS, ESPOZ Y MINA, NÚMERO 27.**

### ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN ZARAGOZA.

José Leita, Escuelas-Pías, 57.  
Agustín Lana, Coso.  
Pedro Jos, Jaime I, 2 y 4.  
León Bandrés, Pasaje la Industria.  
Viuda de Baquero, Alfonso I, 29.  
Zorraquino, Porches del Paseo, 8.  
Pedro Bilbao, calle de San Pablo.  
Blás Conesa, Pignatelli, 49.  
Nicolás Navarro, Azoque.  
Gaspar Serrano, San Pablo, 51.  
Máximo Coiduras, Mercado, 62.  
Bernardo López, Mercado, 43.  
V. Ferrer y Río, Escuelas-Pías, 48.  
Vicente Vilas, Coso 149.  
Laureano Beltrán Puig, Mercado.  
José Abello, Sta. Cruz, 12.  
Manuel Gracia, Mártires.  
Francisco J. Aznarez, Manifestación  
Santiago Lagunas, Espoz y Mina.  
José Ferrando, Coso, 95.

Alejo Viñuales, Espartero, 1.  
Francisco Agüero, Coso, 218.  
Mariano Merino, San Lorenzo, 47.  
Francisco Juez, Jaime I, 15.  
Viuda de Begué, Independencia, 24.  
Viuda de Moreno, San Jorge, 14.  
José Salmerón, Coso.  
Emilio Ollate, D. Jaime I.  
Enrique Ramirez, Mercado.  
Vicente Claro, Cerezo.  
Pedro Gomez, Escuelas Pías.  
Antonio Enfadaque, Antonio Perez,  
Genaro Poza, Mendez-Núñez.  
Joaquín Liñan, Azoque.  
V. Zorraquino, Coso.  
Juan Bartolomé.  
Esteban Sanz, plaza de San Miguel.  
Manuel Gimenez, San Pablo.  
Mariano Navarro, Manifestación.  
Fantoba Hermanos, D. Jaime I.

Oficinas, calle de la Palma Alta, 8.—Madrid.

## ¡JUVENTUD! ¡BELLEZA!

### ¡HERMOSURA!

## Agua Nacarada

# ORTELLS

Quita las pecas, manchas y granos del rostro si perjudican a la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura: 2 y 4 pesetas frasco.—Zaragoza único depósito en la perfumería de Fortis, calle de Alfonso I, núm. 27.

## ALMONEDA

Gran almoneda de muebles hasta el 16 de Mayo por ausentarse de esta población; tambien se vende toda clase de herramientas de ebanistería y unas prensas de chapear, D. Jaime I, 61.

tura del mundo. Adriana era el encanto, el constante del hogar. Era la esposa y no la mujer. Era la amistad y no el amor.

Vaudrey hubiese dado un brazo por ahorrarle el más pequeño disgusto; pero, no pensaba en ella al tratarse de Mariana. No sabía nada, ni le aría a saberlo nunca. Por otra parte, ¿qué crimen cometía hasta entonces? Y había una porción de restricciones y reservas metales en ese hasta entonces, que Sulpicio de buena gana hubiese borrado dispuesto a exclamar con la misma buena fe del marido que engaña a su mujer:

—¿De qué falta soy culpable?

Una tarde —no había sesión en la Cámara aquel día— Mariana se hallaba sentada en su saloncito: Calentando á la clara lumbre de la chimenea la punta furtiva de sus bonitas y elegantes zapatillas que se mostraban como un pájaro que sale del nido, su piquito bajo el bordado de la bata, y con la pierna derecha puesta sobre la otra, parecía meditabunda y preocupada.

Estaba aburrida. Justa, una doncella que le había recomendado la Dujarrier, acababa de decirle con la sonrisa un poquito burlona de los criados cuando adivinan ciertos apuros, que el tapicero había estado allí dos veces.

—¡El tapicero!

Y Mariana frunció las cejas imperceptiblemente.

—¿Qué ha dicho?—preguntó.

—Nada? que vendría mañana.

—¿Y á eso le llamas nada?—dijo Mariana riendo con afectación.

Cuando Justa hubo salido de la sala, dirigióse á un mueblecito italiano de ébano con incrustaciones de marfil, que tenia un cajoncillo con cerradura y llave.

Al tirar de él, el ruido á dinero que sonó en

el fondo del cajón la hizo sonreír; luego, con la punta de sus blancos dedos extendió en el fondo del cajón las monedas de oro que allí había, y haciendo una mueca cerró el mueble bruscamente, y cruzando los brazos volvió á su sitio de junto á la chimenea y empezó á golpear nerviosamente la alfombra con uno de sus menudos pies.

—El Dinero de la Dujarrier no durará mucho —pensaba;— ó por mejor decir, se ha concluido ya.

Proyectaba dar el golpe de gracia. Hasta entonces su aventura con Sulpicio había flotado en el sentimentalismo de la novela ó del romance. El Ministro se creía amado por su propio valer. No veía en Mariana más que una muchacha excéntrica, despreocupada que olvidava las preocupaciones y los deberes sociales, que disponía de su vida á su antojo, por no tener que dar cuenta de sus actos ni á un marido, ni á un amante. Era libre y hacia de su libertad un placer. Sus terribles cuestiones prácticas, las necesidades cotidianas, escapaban á la consideración de aquel hombre, preocupado con las arduas cuestiones de la gobernación del Estado. Ni siquiera se preguntaba que de dónde salía el lujo de Mariana. Iba enloqueciendo poco á poco, sin pensar en analizar ni en saber nada, y con la mayor candidez. La primera palabra de la señorita de Kayser debía despertarlo únicamente.

Sabia que Vaudrey debía ir aquella tarde, y abandonando el amor de la lumbre como á impulsos de una idea súbita, fué á vestirse, poniéndose una bata de raso negro con adornos de terciopelo granate, descotada y que dejaba ver el nacimiento del seno y las blancuras del cuello. Sus cabellos rubios caían sobre el cuello de terciopelo, y aquel rostro pálido, encima de aquel traje extraño, adquiri-

## CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

## JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Víctor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Espasmotórrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro es el remedio más seguro conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes ya sean TERCIANAS CUARTANAS ó COTIDIANAS. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia: se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40. En Zaragoza, Rios hermanos, Coso, 33 y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Perez Negro. 255 d

Vino clarete del Monte de Torrero, propio para mesa y enfermos, por su buena calidad, se vende á 5 pesetas decálitro ó sea cántaro, en la plaza de las Heras, número 4, fábrica de yeso, garantizado por el mismo cosechero. 101 1s

Se admiten huéspedes con asistencia ó sin ella, y se alquila una sala á mueblala. Verónica, 27 principal, Derecha. 121 2p

Se arriendan habitaciones baratas, una tienda y un depósito de gas que puede servir para vaquería (frente al cuartel de Hernán-Cortés), darán razón en el Trinquete. 69-1s

Se necesita un practicante de farmacia, para las mañanas, de nueve á doce darán razón Coso 182 111 2s

Se necesita una buena cocinera que tenga quien la abone; calle de Alfonso I, núm. 27, duplicado, darán razón 98 1s

Coso, 65, portetería informarán de una buena sirvienta impuesta en el gobierno de una casa, pudiendo responder de los mejores antecedentes. 89 1s

Se necesita una buena cocinera con buenos informes, razón Porches del Paseo, número 10, lechero de Villarroya. 99 2s

Se vende en Cadrete fincas; darán razón cal Escuelas Pías, en la 2.ª mería. 94

## Nodrizas

Clavel, 7, porteria, darán razón de una buena ama de 25 años de edad 8 meses de leche. 103 1s

San Andrés, 6, piso, hay una de confianza informarán los dueños. 105 1s

## Pérdida

El que hubiese recogido un perro galgo todo blanco desde los hombros hasta el hocico, con pintas rojas claras en las orejas parte interior de los muslos que se extravió del 7.º del actual, puede devolverlo á la posada de P.ª Sencia ó avisar á su dueño D. Pedro Lázaro de Bardillur y se gratificará; del contrario se reclamará por hurto. 88 1p

El 19 del actual, se ha perdido un rosario de nácar metido en una bolsita de cuero con un rótulo francés, por la calle de Alfonso á la iglesia del Pilar, capilla de San José, 8. Suplica á la persona que haya encontrado lo devuelva á la calle del 5.º de Marzo, 1, triplicado, por lo contrario se reclamará por hurto. 121 3s

Rebojería, 10, 2.º, darán razón de un perro color cepela, con una lupia en la cabeza, un collar con una chapa de metal blanco y pechuga blanca. 118 2d

## Folleto de EL DIARIO DE ZARAGOZA

21 de de Marzo 1889.—Núm. 96.

# EL SEÑOR MINISTRO

NOVELA FRANCESA

## POR JULES CLARETIE.

Publicada por el Cosmos editorial. Arco de Santa María 4, Madrid.—Un tomo, 2'50 pesetas.

roe de novela. Jamás, allá en los tiempos en que rodaba por el mundo, infeliz estudiante anónimo, envuelto entre la muchedumbre parisiense, al elevar sus sueños hasta alguna párida aristócrata, hasta alguna muchacha elegante entrevista en el fondo de un carruaje ó en el antepecho de una platea, jamás en esos casos, se le había ocurrido encanar su idealizado deseo, en una criatura tan seductora. Sueños de poder, sueños de amor de los veinte años, que acudían ahora á su memoria, porque creía que á los cuarenta se habían hecho tangibles y que sólo necesitaba alargar la mano para tocarlos.

—¿Tendrá razón Ramel—se decía—y seré yo no más que un provinciano sediento de parisina? ¿Y qué importa? Que la señorita de Kayser sea lo que quiera, y yo, lo que pueda; me parece que no he amado jamás á nadie como á esa mujer.

«Ni siquiera á Adriana...» añadía muy quedito una vocecilla turbadora que resonaba allá en el fondo de su alma. Pero Sulpicio para ahogarla encontraba siempre una razón: Adriana no era comparable á ninguna cria-